



Colmenares se tiene que ir de la ASF, afirma ex auditor

“Sólo cuida sus intereses”, reprocha

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

“Por el bien del país”, el actual titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo, “se tiene que ir, porque no está cumpliendo con su mandato constitucional” y se ha dedicado a “cuidar sus intereses y los de ciertos grupos cercanos” a él, afirmó el ex auditor especial de cumplimiento financiero de la entidad revisora, Gerardo Lozano Dubernard.

Al acudir ayer a la Cámara de Diputados a registrarse como candidato para dirigir la ASF en el periodo 2026-2034, advirtió que bajo el mandato de Colmenares, el organismo ha dejado de hacer su labor de identificar las presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos, y ha presentado una cantidad mínima de denuncias al respecto.

“Este auditor se tiene que ir. David Colmenares ya acabó su ciclo, no debe reelegirse, por el bien de este país, por el bien de los proyectos presidenciales, de los estados. No debe permanecer, porque no

está cumpliendo con su mandato constitucional, así de simple”, enfatizó Lozano, quien renunció a su cargo en 2021 por diferencias con el auditor.

Luego de recalcar que Colmenares “nos está vendiendo espejitos” con la narrativa de que la ASF ahora le está dando preferencia a las tareas de prevención de las irregularidades, y no tanto a la sanción de las mismas, el ex auditor especial alertó que la entidad revisora está dejando de cumplir con sus labores básicas.

“Es una fiscalización sin consecuencias, una gran escenografía. Para mí, los informes de resultados son grandes escenografías. Muchos millones (de supuestas irregularidades en el uso de recursos públicos), ahí están las observaciones, pero no pasa nada, y lo que queremos es que haya consecuencias y sanciones”, dijo.

Hasta ayer, la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados tenía el registro de 59 aspirantes al cargo de auditor, de los cuales 47 son hombres, y 12 mujeres. La convocatoria cierra hoy a las 23:59 horas.